



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PORHUMA.

En Málaga, siendo las 10:00 horas del día 6 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Seguimiento del PORHUMA, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Gerencia el pasado 24 de febrero a través de correo electrónico.

### ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- Dª Mª Jesús Morales Caparrós, Gerente, que actúa como Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de Recursos Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- D. Ramón García Fernández, Jefe de Sección del Servicio de PAS.
- Dª Mª José Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de P.A.S, que actúa como Secretaria.

En representación de las secciones sindicales firmantes del PORHUMA:

- Dª Yolanda Amate Villalba y Dª Esperanza Rojo Fernández, por FeSP-UGT.
- Dª Mª Ángeles Blanco Carrillo y Dª Mª Victoria González Rebolledo, por el Sindicato de Enseñanza de Málaga (SEM).
- Dª Auxiliadora Luque Vilaseca y D. Jorge Bravo Caro, por C.S.I.F.
- Dª Berta Rueda Ballesteros y D. José Alcaraz Ruiz, por SITUMA.

Asisten como invitados:

- D. Juan Francisco García Mejías y Dª Mª Carmen Plaza López-Espinosa, por CC.OO.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidenta, Dª Amelia Subirats Contreras.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

### ORDEN DEL DÍA.

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 23 de febrero.
- 2) Informe de Gerencia.
- 3) Propuesta de Anexo II del PORHUMA para el año 2017 (artículo 68 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT).
- 4) Propuesta de convocatoria de procesos selectivos para la cobertura de los puestos de trabajo de personal laboral y personal funcionario.
- 5) Ruegos y preguntas.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 23 de febrero.

La Gerencia informa de que al primer borrador, enviado junto con la convocatoria, se presentaron diferentes alegaciones por parte de FeSP-UTG y SEM, remitiéndose una segunda versión el día 3. El día 5 se presentaron nuevas alegaciones por parte de CCOO, y se envió el mismo día 5 una tercera versión, que es la que se somete a aprobación.

Se aprueba el acta.

CCOO plantea una cuestión de orden, referente a sus dudas acerca de si SEM está legitimado para formar parte de la Comisión. La Gerencia responde que ya aclaró el asunto en la reunión de la mesa de negociación celebrada el día 23 de febrero, y añade que, ante la recepción de un escrito presentado por CGT de fuera de la Universidad, solicitó a la representación de CGT en la Universidad la aclaración de la situación del sindicato en cuanto a la representatividad en la UMA. Como contestación a esa solicitud, se recibió la justificación documentada de que el Sindicato de Enseñanza de Málaga trae causa de la CGT, como acreditan mediante la presentación de la justificación del cambio de denominación en el registro de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. En todo caso, sobre el particular aclara la Gerencia que en relación con los asuntos internos de cada organización sindical no debe hacer ningún pronunciamiento, por respeto a la organización interna de cada una de ellas.

### 2) Informe de Gerencia.

La Gerencia informa de los siguientes asuntos:

- El 23 de febrero, como se comunicó en la anterior reunión y se ha difundido a través de la lista de distribución del PAS, se firmaron dos acuerdos con el Comité de Empresa; uno de ellos acordando los criterios para la contratación de Técnicos Especialistas de Laboratorio; y el otro, para la contratación, por diferentes necesidades de los servicios afectados, de un socorrista, diez Técnicos Auxiliares de Conserjería, 4 Técnicos Especialistas de Laboratorio y un técnico Auxiliar de STOEM.
- El mismo día 23 se firmó Resolución, como también se informó oportunamente, y se difundió del mismo modo, por la que se nombra un funcionario interino de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos para prestar servicios en la Biblioteca de las Facultades de Psicología y Ciencias de la Educación, en sustitución de una baja maternal, y se traslada a un funcionario interino de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales (que venía sustituyendo situaciones de baja laboral) a la Facultad de Derecho, para suplir la ausencia ocasionada por una liberación sindical.
- El día 1 de marzo la Gerencia mantuvo una reunión con los Jefes de las Secretarías de las antiguas Escuelas Politécnica Superior y Técnica Superior de



Ingeniería Industrial, así como con el Director de la nueva Escuela de Ingenierías Industriales, para valorar el ritmo de aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera de las normas de aplicación y ejecución de la RPT contenidas en el PORHUMA. En esa reunión se puso de manifiesto que se está trabajando en la confluencia de procesos y normas, aunque no tan rápido como hubiera sido deseable, dada la complejidad que comporta esa confluencia. En todo caso, la idea es insistir en que la misma se realice, con el fin de que en enero de 2018 se haga realidad lo recogido y aprobado en la RPT y cese la transitoriedad prevista. La Gerencia se compromete a informar a la representación sindical de las novedades y de los ítems que se vayan produciendo, y anuncia que mientras dure la transitoriedad para el asentamiento administrativo del nuevo Centro, se mantendrá la actual estructura de la Secretaría administrativa.

- El día 2 de marzo se celebró una reunión de la Gerencia con los Encargados de equipo de Conserjería, como también se había informado en la reunión anterior a los interlocutores sociales, en la que la Gerencia expuso las líneas generales de su estrategia para la implementación de la conversión de las Conserjerías en SICAU, en los términos de lo aprobado en el PORHUMA. La Gerencia resalta su percepción del apoyo recibido a esa estrategia por parte de los responsables de esos Servicios, de lo que se congratula.
- El 2 de marzo se solicitó un informe al Comité de Empresa sobre la propuesta recibida por parte de la Dirección de Deportes de participación en las próximas fechas del personal de dicho Servicio en diferentes competiciones deportivas, para dar cumplimiento al Acuerdo adoptado recientemente entre la Gerencia y el Comité sobre los efectos de ese tipo de participaciones. La Presidenta del Comité manifiesta que ha recibido el escrito muy recientemente, y aún no se ha manifestado la voluntad del Comité. Solicita a la Gerencia que la petición de informe se haga con menos prisa, y la Gerencia declara que pedirá al Servicio de Deportes que haga sus propuestas con más antelación, pues desde Gerencia se ha solicitado el informe el mismo día que la propuesta le ha llegado.
- Se informa de una propuesta de Acuerdo con el Comité para la contratación, mediante contrato de interinidad, de un Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Química Física, para el que la Gerencia pide la máxima agilidad, dada la urgencia manifestada por el Departamento para atender la docencia práctica del cuatrimestre ya iniciado.
- Se informa de la propuesta de Resolución para el nombramiento de siete funcionarios interinos de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática (Grupo A2), para prestar sus servicios en el Área de Informática, que deberá formalizarse una vez acordado el Anexo II del PORHUMA para 2017.
- Por último, la Gerencia informa que, conocida la convocatoria de huelga prevista para el día 9, se modificará la fecha de la reunión de la mesa negociadora que se había previsto para ese día, manteniéndose el orden del día y posponiendo

*Manzif*



la reunión para el lunes, día 12, y anunciando que procederá a confirmar la hora a través del correo electrónico.

- 3) Propuesta de Anexo II del PORHUMA para el año 2017 (artículo 68 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT).
- 4) Propuesta de convocatoria de procesos selectivos para la cobertura de los puestos de trabajo de personal laboral y personal funcionario.

La Gerencia expone que conviene tratar estos dos puntos del orden del día de modo conjunto, por cuanto guardan una estrecha relación, y el segundo es una consecuencia del primero.

Recuerda que remitió la documentación sobre los mismos el día 1 de marzo, y en las fechas posteriores fueron llegando diferentes alegaciones, propuestas y observaciones por parte de cada una de las cuatro secciones sindicales miembros de la Comisión. Finalmente, la Gerencia remitió una nueva propuesta, a la vista de esas observaciones, el día 5.

CSIF manifiesta que se ha remitido la última propuesta un domingo, con menos de 24 horas de antelación a la reunión, y no ha habido tiempo para valorar la misma.

La Gerencia responde que se ha enviado la propuesta cuando se han podido valorar y tener en cuenta, en su caso, las diferentes aportaciones, y ruega que se disculpe esa precipitación, si bien antes ha sido imposible confeccionar la propuesta final, pues insiste en que ha habido que considerar cada una de las aportaciones.

Tras diversas intervenciones, en las que las Secciones sindicales manifiestan que les falta información para la adopción de acuerdos, la Gerencia propone un receso a las 11:25 horas.

La reunión se retoma a las 11:50 horas, y la Gerencia propone comenzar desde el primero de los Servicios e ir dando puntualmente la información acerca de la situación de cada una de las plazas que aparecen en el Anexo II propuesto, y la relación del mismo con la RPT cuatrienal contenida en el PORHUMA, recogiendo al tiempo las plazas, temporalizadas en la primera o segunda fase, que se proponen para su convocatoria durante 2017, en los términos de la propuesta enviada.

Se procede al estudio de cada uno de los Servicios y unidades, aclarando las dudas acerca de los efectivos que ocupan los puestos de trabajo, y las situaciones especiales que en cada caso concurren (comisiones de servicio, adscripciones provisionales, trabajos en superior categoría, adaptaciones de puestos de trabajo, situaciones del personal adscrito a la antigua unidad de nuevas necesidades, etc), y se perfila la propuesta de Anexo II y documentos adjuntos con las incorporaciones y cambios que se van realizando.

Concluido el estudio pormenorizado de la totalidad de los Servicios y unidades, la Gerencia solicita un pronunciamiento acerca de la conformidad o no por parte de los



sindicatos miembros de la Comisión, y los cuatro manifiestan su acuerdo. La Gerencia se compromete a reelaborar el documento con las modificaciones acordadas durante la reunión y remitirlo de nuevo por correo electrónico para proceder a la firma del acuerdo.

En concreto, las modificaciones respecto de la propuesta de la Gerencia son las siguientes:

- Incluir en el documento nº 1 (relación de puestos de trabajo a proveer), en la primera fase (marzo de 2017) dos plazas de UTG –G23BEC03 y G23BEC04– del Servicio de Becas.
- Excluir del documento nº 1 la plaza de UTG G23PAS01 del Servicio de PAS.
- Incluir en el documento nº 1 la plaza de Técnico Auxiliar de Almacén (L4ADQ002) del Servicio de Adquisiciones.
- Incluir en el documento nº 1 la plaza de UTG G23OTR01 del Servicio de OTRI.
- Pasar de la primera a la segunda fase dos plazas de Técnico de Grado Medio de Escuela Infantil (L2ESI002 y L2ESI003).
- Suprimir del documento nº 1 (segunda fase) las dos plazas de Técnico Especialista de Laboratorio del área de análisis químico y caracterización de materiales de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación, (L3LAQ002 y L3LAQ003), por estar ya contemplados en la relación de la primera fase.
- Incluir en el documento nº 1, en la segunda fase, la plaza de Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Expresión gráfica, diseño y proyectos (L3LD5302).
- Incluir en el documento nº 1, en la segunda fase, la plaza de UTG del Centro Internacional de Español (G23CIE01).
- Incluir en el documento nº 2 (funcionarios sorteables para formar parte de las Comisiones de Valoración de los concursos), en la plaza de UTG del área básica TIC (G23TIC02) al Director Técnico del S.C.I. y a los Jefes de Servicio del área de Informática.
- Suprimir del Anexo II la plaza de UTB de la Biblioteca de Ciencias de la Salud (B23B0701).

En otro orden de cosas, la Gerencia procede a dar lectura de la Resolución por la que se determinan los servicios de seguridad y mantenimiento a observar durante la jornada de huelga convocada para el día 9 de marzo, exponiendo que se han seguido idénticos criterios que en actuaciones precedentes.

5) Ruegos y preguntas.

No hay



Sin más asuntos que tratar, y siendo las 14:41 horas, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

Mª José Sánchez Fernández

Mª Jesús Morales Caparrós

MARIA JESUS MORALES  
CAPARROS

Firmado digitalmente por MARIA JESUS MORALES  
CAPARROS

Fecha: 2017.03.31 12:08:58 +02'00'